



Eligen al diputado Brito Mazariegos, coordinador de la Subcomisión de Derechos Fundamentales y sus Garantías

Boletín No.3779

Eligen al diputado Brito Mazariegos, coordinador de la Subcomisión de Derechos Fundamentales y sus Garantías

- La Comisión de Puntos Constitucionales declaró un receso para reanudar la próxima semana

En reunión semipresencial, la Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó la designación del diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) como coordinador de la Subcomisión de Derechos Fundamentales y sus Garantías.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz recordó que el diputado Jorge Luis Llaven Abarca (Morena) se cambió al grupo parlamentario del PVEM, por lo que quedó acéfala esa coordinación.

En su oportunidad, el diputado Brito Mazariegos expresó que pondrá su mayor esfuerzo para sacar adelante los dictámenes turnados a la Subcomisión. "Sé que cuento con cada uno de ustedes para analizar e impulsar el trabajo".

Enseguida, el diputado Robledo Ruiz solicitó declarar un receso para reanudar la próxima semana. Los temas que se tenían previstos en el orden del día son: la discusión y, en su caso, aprobación de tres proyectos de dictamen. El primero se refiere a diversas reformas al artículo 1º de la Constitución Política en materia de no discriminación.

El segundo, sobre cambios al artículo 3º de la Carta Magna en materia de contenidos de planes y programas de educación, y el tercer dictamen se refiere a la minuta con proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 2º de la Constitución Política en materia de lenguas nacionales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/03/2023

LEGISLATIVO

